



EXPTE. D- 42.64 120-21



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 58° Aniversario del COLEGIO PADRE RESPUELA, fundado el 18 de marzo de 1963 y de la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de la ciudad de Junín, inaugurada el 12 de octubre del mismo año.

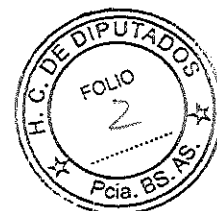
**María Laura Ricchini  
Diputada Provincial**



EXPT. D-

4264

/20-21



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El Colegio Padre Respuela, fue fundado e inició sus clases el día 18 de marzo de 1963 bajo el nombre "Colegio de Varones Padre Respuela".

En aquél entonces, el Presbítero Gregorio González, adquirió para el entonces Obispados de Merces (hoy Arzobispado de Mercedes-Luján), once lotes con una casa de familia, perteneciente a la Sociedad Galdeano, Pereyra y Campini, para destinar una de las habitaciones a la fundación de una Capilla, dedicada a la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen; y el resto del inmobiliario, para crear los primeros grados de la Escuela Primaria, colocándose en el año 1964 la piedra fundamental.

Tal y como lo indicaba su nombre, en los comienzos resultó ser un Colegio sólo de varones, transformándose en el año 1970, luego de la adquisición de más terrenos y ampliaciones, en un Colegio mixto.

Ese mismo año, se dio comienzo al Nivel Inicial, creando el "Jardín de Infantes Padre Respuela" y 2 años después al Nivel Secundario, creándose el "Instituto Secundario Padre Respuela", el que ya tiene casi 40 años de vida.

Por otra parte, la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, fue erigida mediante Decreto Episcopal del entonces Obispo de Mercedes, Mons. Luis Juan Tomé, el día 12 de Octubre de 1963, desmembrándose del territorio de la Parroquia San Ignacio de Loyola. En el mismo decreto, se nombró Cura Párroco de la antes mencionada a Pbro. Gregorio González, quien fue puesto en posesión canónica de la Sede Parroquial por el Gobernador Eclesiástico en representación del Sr. Obispo.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Las celebraciones litúrgicas, se realizaron desde el inicio, en el lugar donde está emplazado el “Jardín de Infantes Padre Respuela”, hasta que fue inaugurado el actual templo parroquial, en la Avenida Padre Respuela N°150.

En el año 1967, comenzaron las obras de construcción del templo parroquial, el cual se inauguró en el año 1969; concluyendo las obras definitivas en 1977.

Cumplir más de 50 años representa para estas instituciones el crecimiento, la consolidación, el compromiso con la educación y la religión, atravesando varias generaciones. Asimismo, es loable destacar la importancia que han tenido para motivar el desarrollo e impulso de un barrio de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto



**María Laura Ricchini  
Diputada Provincial**